Fideicomiso de Administración de
Obras de Transporte para el
Abastecimiento Eléctrico

Licitación Nº 27655

CIRCULAR NRO 3

Se comunica a los señores Oferentes que deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Respuestas a Consultas:

Consulta 1)
El punto III ¨El oferente deberá acreditar experiencia en obras de ampliación de sistemas de protección en 500kV en TRANSENER como Contratista Principal.¨
Dentro de ¨Título: Especificaciones Técnicas Particulares, para el Montaje Electromecánico y provisión de Material Complementario.¨
La consulta si esto es así, y si sirve acreditar trabajos en 132, o subcontratar una empresa que tenga experiencia en protección en 500kV.
Rta: La empresa que desarrollará los trabajos deberá tener antencedentes en trabajos en tableros de protecciones de sistemas de 500 kV.

Consulta 2)
Cuáles son los equipos que va a proveer Transener y cuales la contratista, porque en la visita los ing. dijeron que Transener agregó más a su provisión.
Rta: Las principales provisiones que realiza Transener y las que debe realizar el Contratista están aclaradas en el Pliego. Transener suministrará los equipos de playa (interruptor, seccionador semipantógrafo horizontal y transformadores de corriente) así como los nuevos accionamientos motorizados para el seccionador (que deben ser reemplazados) y los elementos de las 6 cajas de accionamiento manual para las cuchillas de PAT. En la planilla de Cotización (hoja de SUMINISTROS) se han listado los suministros más importantes que debe realizar el Contratista.

Consulta 3)
En el Ítem 13 de las Instrucciones al oferente, se menciona como Plazo de entrega “Seis (6) meses para la finalización de la obra“ No obstante, la Comisión de Obras nos informó que el plazo previsto para esta obra era de 8 (ocho) meses. Consecuentemente requerimos confirmen cual es el real plazo de obra previsto. A este respecto les hacemos notar que el fabricante de las protecciones solicita 150 días para las pruebas en fabrica de las mismas (posteriormente dichos equipos deben ser instalados en sitio y probados). Igualmente el proveedor de equipos de Telecontrol indica un plazo de 150 días a partir de la OC.
Rta: El plazo se obrá será de OCHO (8) Meses.

Consulta 4)
En la E.T “ETP-Montaje EM +MC Rev 7”, Ítem 2.5 COMANDOS MOTORIZADOS Y MANUALES SECCIONADORES 500 Kv, se indica que “Los mandos motorizados serán provistos por Transener S.
A. debiendo el contratista desmontar los existentes, y montar los mandos nuevos, con supervisión del fabricante”. Entendemos que la supervisión del fabricante es a cargo de

Transener. Favor confirmar/aclarar.
Correcto. La supervisión del fabricante correrá por cuenta de Transener. Se aclara también, que de las 6 cuchillas de PAT existentes, hay 3 que no están montadas. El montaje de las cuchillas deberá ser realizado por el Contratista.

Consulta 5)
En la E.T "ETP-Montaje EM +MC Rev 7", Ítem 6 Tableros de BT, de acuerdo a lo indicado, entendemos que no habrá provisión de nuevos gabinetes, sino que se adecuaran dos de los tableros existentes para fijar a los mismos bastidores con el equipamiento para conformar los tableros de control local, tablero intermediario, repartidores de cables, de relés auxiliares y de medición. Favor confirmar/aclarar. Luego se indica "En los planos correspondientes se brinda información sobre los lugares de montaje de los distintos tableros". No encontramos dentro de la documentación los planos a los que hace referencia. Favor enviar. Y también se indica "La provisión de todo el equipamiento citado deberá ajustarse a lo especificado técnicamente en los tomos correspondientes a las siguientes Especificaciones de la presente documentación: · Especificaciones Técnicas Particulares para Tableros BT p. Comando Local, Distribución de Cableado, Medición, Relés Auxiliares, Servicios Auxiliares y Especiales". Dicha ET Particular no se encuentra entre la documentación recibida. Favor enviar (entendemos que en la misma se debería indicar, el equipamiento mínimo a suministrar para la conformación de los distintos tableros/bastidores).
Rta: El único tablero nuevo a suministrar es el trablero con el localizador de fallas a ser instalado en la ET Abasto. El resto de las tareas son readecuaciones en tableros existentes, para lo cual hay que despejar un par de tableros que están actualmente fuera de servicio en el kiosco. Para la realización de los trabajos, deberá respetarse lo establecido en la Especificación Técnica General de tableros de baja tensión que forma parte del pliego. No se ha realizado un plano de ubicación de tableros por no considerarlo necesario.

Consulta 6)
En la planilla de Cotización, parte Obra Civil, aparecen dos Ítem 1.5 y 1.7 referidos a los anclajes para la fijación de las estructuras de los interruptores. Entendemos que corresponde solo uno de ellos. También indicar, en función del equipo a instalar, la cantidad de pernos de anclaje a considerar. Favor revisar/aclarar
Rta: La fundación, actualmente, no cuenta con los pernos de anclaje por lo cual el contratista deberá suministrarlos e instalarlos (ítem 1.7), en función del modelo de interruptor a instalar, podría ser necesario instalar una adaptación para que el interruptor pueda ser montado adecuadamente (dicha adaptación podría ser a través de obra civil o a través de una adaptación realizada a través de una estructura metálica). Para esto último está el ítem 1.5. Se lo considera opcional debido a que la fundación está diseñada para un interruptor GE de 500 kV. Si el interruptor finalmente fuera de otro proveedor, será necesario considerar este ítem porque la plantilla de montaje del interruptor será distinta.

Consulta 7)
En la planilla de Cotización, parte Obra Civil, no vemos incluida la ejecución de las 3(tres) bases de hormigón para la fijación de las plataformas de acceso al interruptor. Favor revisar.
Rta: La nueva planilla de cotización que se adjunta tiene esta actualizacion (punto 1.6).

Consulta 8)
En el Ítem 2.1 de la E.T "ETP-Montaje EM +MC Rev 7", se requiere la provisión de tres plataformas de acceso fija con escalera y baranda. Consultamos si su costo debe

incluirse en el Ítem 1.1 (Montaje de Interruptor 500 kV) de la planilla de cotización.
Rta: Correcto.

Consulta 9)
En el Ítem 2.4 de la E.T "ETP-Montaje EM +MC Rev 7", se requiere el desmontaje y montaje de 12 Transformadores de intensidad de 500Kv. Entendemos que debemos reemplazar la totalidad de los cables entre los polos y las cajas de conjunción de cada conjunto de tres TI. Solicitamos indicar si es necesario incluir la provisión (total o parcial) y tendido de nuevos cables entre las nuevas cajas de conjunción y los Tableros ubicados en los Kioscos.
Rta: Correcto. Debe tenerse en consideración que deben agregarse cables nuevos ya que los nuevos TI tienen 4 núcleos de protecciones y los existentes tienen 2.

Consulta 10)
Si estuviera disponible, favor enviar plano de planta con la ubicación de los 12 TI a reemplazar.
Rta: Se adjunta una imagen adonde se ubica la posición aproximada de los TI mencionados.

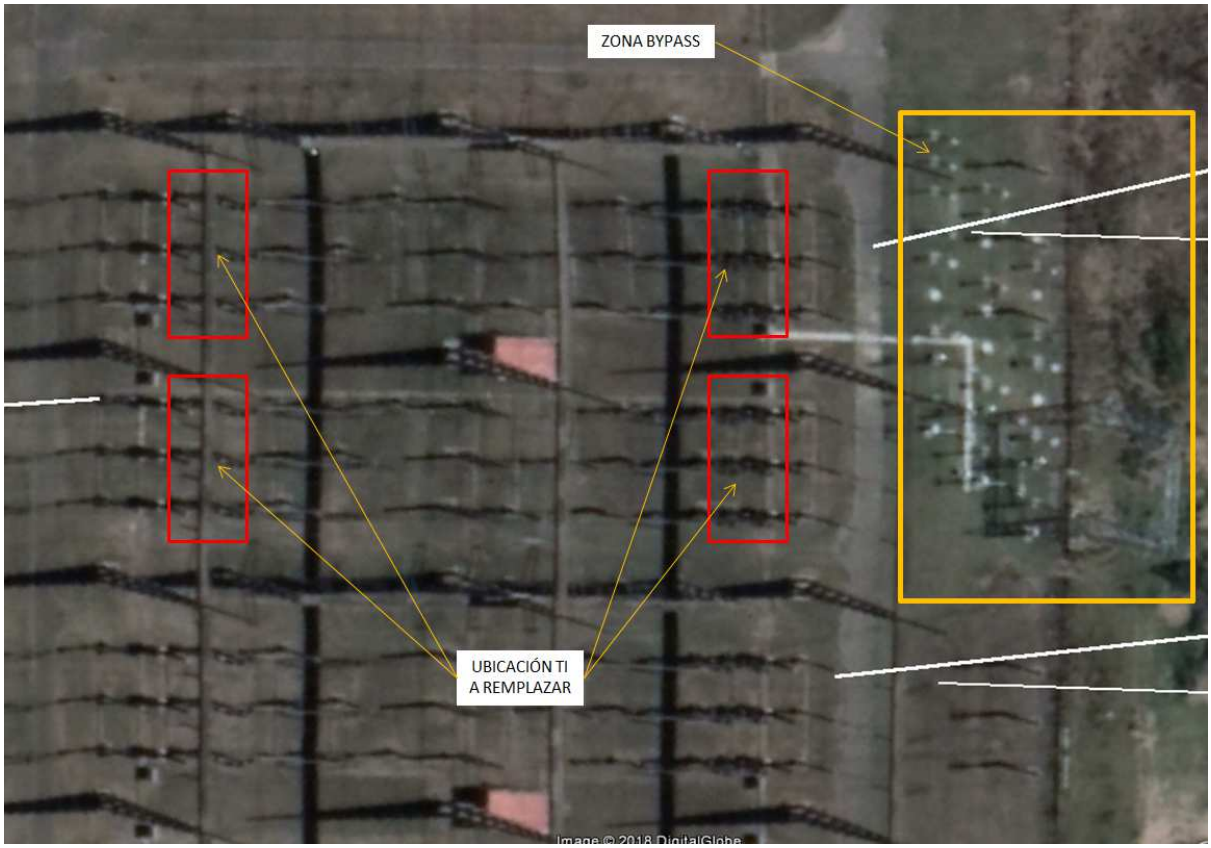

Consulta 11)
Con referencia al localizador de fallas por onda viajera requerido en el documento C08 ETEzeiza (Bypass)-500kV-ETP-Telecontrol T9EZ 500kV-Rev 3, consultamos si es necesario entregar un segundo equipo en calidad de repuesto. Favor aclarar.
Rta: No. No se solicita una unidad de repuesto.

MODIFICACION AL PLIEGO

1) Como parte de las tareas de montaje deberá incluirse el tendido de la antena entre el pórtico existente de hormigón y el pórtico nuevo de acero galvanizado. Transener suministrará la morsetería, los herrajes y el conductor, debiendo el conductor realizar el armado y el tendido (la ingeniería para el tendido y montaje también será entregada por Transener). En la siguiente imagen se aclara de que tendido se habla.

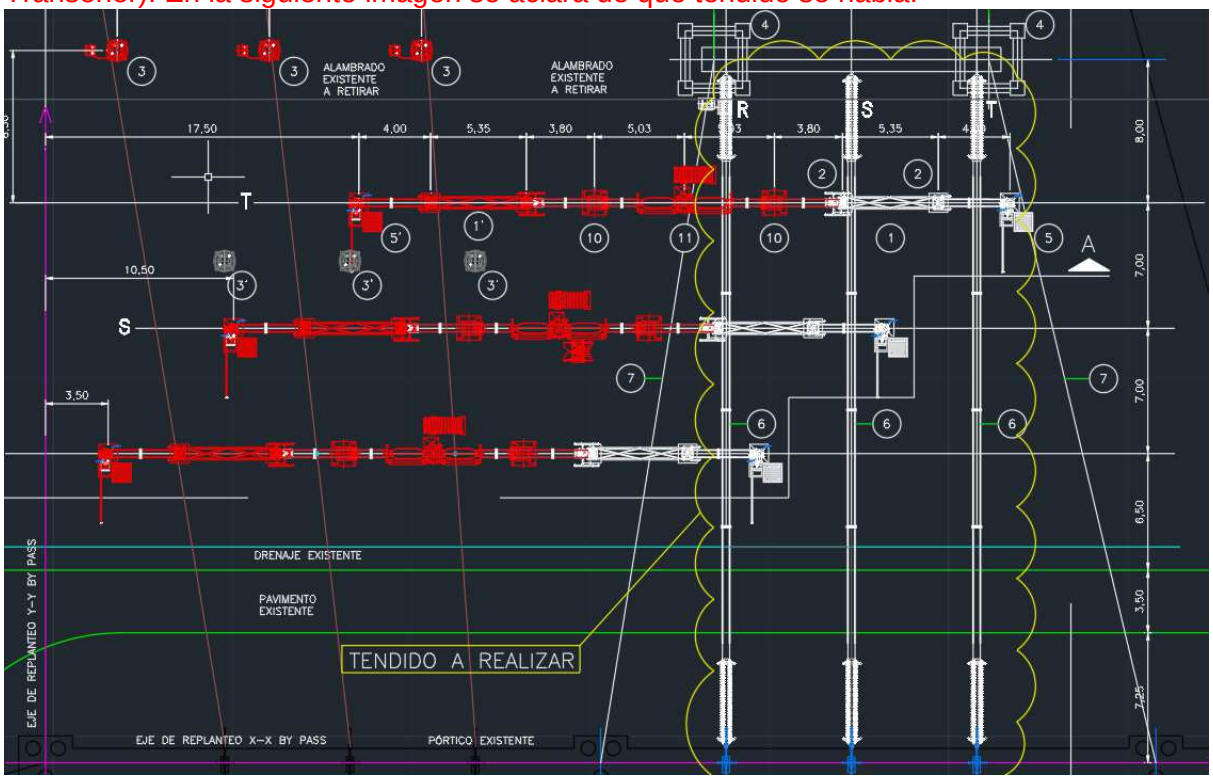

2) Tal como se adelanta en una de las respuestas, se adjunta una nueva revisión de la planilla de cotización.

3) CRONOGRAMA:

Se modifica como sigue:

<u>LAS RESPUESTAS</u>, se publicarán el : **(Ver Instrucciones a los oferentes Punto 5)**	**28/08/2018**
<u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</u>, hasta las 11:00 hs. del: **(Ver Instrucciones a los Oferentes Punto 10)** **En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u>**	**12/09/2018**
<u>PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS</u>, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del: **En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°.**	**13/09/2018**

ACTA DE PRECALIFICACION, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. , la ONC y Comisión de Obras el: **Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y la Comision Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.**	**01/10/2018**
IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: **En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico**	**02/10/2018**
ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: **En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.**	**04/10/2018**
ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)	**10/10/2018**